

MATIES, S. A.

La Junta general de accionista de fecha 11 de octubre de 2002 ha acordado la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, siendo el balance final aprobado el siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería	353,19
Deudores	1.243.053,74
Total Activo	1.243.406,93
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reserva legal	12.020,24
Reservas vol.	1.171.285,48
Total Pasivo	1.243.406,93

Barcelona, 11 de octubre de 2002.—El Liquidador.—45.974.

MICHEL'S AUTOMATIZACIÓN, S. A.**(En liquidación)**

En la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía, celebrada el 23 de agosto de 2002 se acordó, por unanimidad, entre otros los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Tomar constancia y, en lo menester, darse por enterados de la situación económica de la compañía.

Segundo.—Disolver la compañía por la causa del artículo 260 de la Ley de Sociedades Anónimas, con efectos a partir de hoy y abrir el período de liquidación.

Tercero.—Cesar a todos los miembros del Consejo de Administración de la compañía.

Cuarto.—Nombrar Liquidador único de la sociedad a don Manuel Balbino Álvarez Pérez.

Quinto.—Trasladar el domicilio social de la compañía a la calle Balmes, 32, 1.º, 2.ª, de Barcelona.

Barcelona, 8 de octubre de 2002.—El Liquidador, Manuel Balbino Álvarez Pérez.—46.214.

**M MAGENTI,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)**

**EUROSOFÁS,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales de socios de «M Magenti, Sociedad Limitada», y «Eurosófás, Sociedad Limitada», celebradas, con carácter extraordinario y universal, el 22 de octubre de 2002, aprobaron, por unanimidad, la realización de una fusión mediante la cual, la primera sociedad absorbe a la segunda, que se disuelve sin liquidación.

La totalidad del patrimonio de la absorbida pasa, en bloque, a formar parte del patrimonio de la absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

El correspondiente proyecto de fusión fue depositado en el Registro Mercantil de Girona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, con-

tado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sarriá de Ter, 23 de octubre de 2002.—Los Administradores.—46.710.

**MULBAL INVERSIONES,
SIMCAV, S. A.****Convocatoria a Junta general extraordinaria
de accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid, a las doce horas del día 28 de noviembre de 2002, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de noviembre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de denominación de la Sociedad. Modificación del artículo número 1 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Formalización de documentos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 28 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—47.144.

NIMBEX, S. A.**Disolución y liquidación**

En Junta general extraordinaria y universal de accionistas, de fecha 11 de junio de 2002, se acordó por unanimidad la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	72.224,11
Total Activo	72.224,11
Pasivo:	
Capital	60.110,00
Reserva legal	12.020,24
Reserva voluntaria	701,58
Resultados ejercicios anteriores	(1.680,26)
Beneficios ejercicio 2002	1.072,55
Total Pasivo	72.224,11

Vilafranca del Penedés, 3 de octubre de 2002.—El Liquidador único.—46.683.

PANRICO, SOCIEDAD ANÓNIMA**Convocatoria de Junta general extraordinaria
de accionistas**

Se convoca a los accionistas de «Panrico, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, calle Pedro i Pons, 6-8, Barcelona, el día 19 de noviembre de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Reestructuración del Consejo de Administración. Ceses y nombramientos.

Segundo.—Acuerdos complementarios conducentes a la ejecución de los anteriores. Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Barcelona, 24 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Albert Costafreda Jo.—47.165.

PATMATICA, S. A. U.

«Ibermática, Sociedad Anónima», único socio de la compañía, acordó el día 1 de junio de 2002, la disolución de la sociedad, adjudicándose globalmente el activo y el pasivo. Los acreedores de la sociedad cedente y del cesionario tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y podrán oponerse a la cesión en los términos establecidos en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, 1 de junio de 2002.—El Administrador único.—46.483.

**PETRABAX OPERADORA EUROPEA
DE VIAJES, SOCIEDAD ANÓNIMA****Convocatoria de Junta general extraordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el Hotel Meliá Madrid, calle Princesa, 27, el día 20 de noviembre de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, a la misma hora y lugar, el día siguiente 21 de noviembre, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social por emisión de nuevas acciones a desembolsar mediante aportación dineraria.

Segundo.—Facultar al órgano de administración para determinar las condiciones del acuerdo de ampliación de capital anterior, en todo lo no específicamente previsto por la Junta, así como para hacer constar, una vez ejecutado el aumento, la nueva redacción de los Estatutos sociales relativa al capital social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de Interventores.

Se hace constar, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho, que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el texto de las propuestas anteriores y el informe de los administradores sobre las mismas. Asimismo, los citados documentos están a disposición de los señores accionistas para su examen en el domicilio social.

Madrid, 18 de octubre de 2002.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Melchor Baixas Veiga.—45.973.